



Cto Baleares Individual de Profesionales – Trablisa 20 al 22 de julio del 2022

Además de las [Reglas Locales Permanentes de la FBG](#), son de aplicación las siguientes **Reglas Locales**:

1.- Fuera de límites ([Regla 2.1](#))

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

El muro a la izquierda del hoyo 13 **no es** un muro de límites. Más allá del muro sigue siendo área general.

El fuera de límites a la izquierda del hoyo 18 está definido por el margen interno de la carretera. Las estacas blancas sólo identifican.

2.- Procedimientos de Alivio Especiales

Colocación de Bola: Procedimientos del Comité: [Regla Local Modelo E-3](#): 20 cm.

3.- Condiciones anormales del campo y Objetos Integrantes ([Regla 16](#))

Obstrucciones inamovibles cercanas al green: [Regla Local Modelo F-5](#):

Si la bola reposa en área general segada a nivel de calle, el jugador tendrá alivio por línea de juego de la obstrucción inamovible, se deben de cumplir la siguiente condición:

1. La obstrucción inamovible y el reposo de la bola debe de estar dentro de dos palos de longitud del green.

Zonas de juego prohibido:

El área definida por la alambrada eléctrica (corral de burro) detrás del green del hoyo 13 es una zona de juego prohibido, que debe de ser tratada cómo una condición anormal del campo. El jugador debe de aliviarse sin penalidad de la siguiente manera:

1. Está prohibido entrar en la alambrada eléctrica.
2. Dropar la bola en la zona de dropaje.

Nota: Todas las Reglas y Regla Local Modelo citadas llevan un link asociado, que remite al texto completo de las mismas.

Árbitro: Daniel Páez

Teléfono de asistencia: 635491045